

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y equivalentes: \$ 8,883,529

\$ 143 Importe que corresponde a fondo revolvente de gastos menores en las coordinaciones de zona.

\$ 8,713,680 Importe que corresponde a disponible en libros de las cuentas bancarias de este instituto

\$ 169,706 Importe que corresponde a depósitos entregados en garantía de:

- \$ 75,461 a los arrendatarios de inmuebles utilizados por algunas coordinaciones de zona, así como a la comisión federal de electricidad.
- \$ 94,245 Cheques girados para pago de medios de subsistencia, los cuales se encuentran en la junta local de conciliación según procedimiento administrativo número 111/E02/2011

Derechos a recibir efectivo y equivalentes: \$ 469,390

Deudores diversos: \$ 469,390

\$ 434,386 Importe que corresponde a reducción presupuestal del capítulo 4000 el cual se reintegrará durante el siguiente mes.

\$ 35,004 Importe que corresponde a recurso I.S.R. de gratificación del mes de Mayo 2016, el cual será ministrado durante el siguiente mes.

Bienes Disponibles (no aplica)

Inversiones Financieras (no aplica)

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

se conforma de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Depreciación acumulada	Depreciación del periodo	porcentaje %
Mobiliario y equipo de administración (mobiliario y equipo de oficina)	479,690	143,907	47,969	10%
Equipo de computo	424,886	424,886	141,628	33.33%
Mob. y eq de admon don gob (mob. y eq de of)	91,828	18,365	9,183	10%
Eq. de computo dobgob 2016	3,500	2,334	1,167	33.33%
Equipo de comunicación	22,599	22,599	7,533	33.33%
Equipo de comunicación don gob (mob y eq de of)	18,000	3,600	1,800	10.00%
Vehículos	511,200	511,200	0	
Vehículos	1,118,100	1,118,100	0	
Vehículos	642,700	546,295	128,540	20.00%
Vehículos	348,900	296,565	69,780	20.00%
Transp. reexpresado	5,216,300	3,129,780	1,043,260	20.00%
Trasp donado de bog 2016	627,600	251,040	125,520	20.00%
Total de Activo	9,505,303	6,468,671	1,576,380	
Software	79,000	62,333	11,860	33.33%


ITEA
 INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACION PARA ADULTOS
Dirección General
 Emiliano P. Nafarrete Norte
 No. 333 Zona Centro
 C.P. 87000

La depreciación se calcula conforme a los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de diciembre de 2011.

De acuerdo a la depreciación de vida útil el mobiliario y equipo de oficina se deprecia a 10 años, equipo de cómputo a 3 años, maquinaria, otros equipos y herramientas en el cual se engloba equipo de comunicación, mismo que incluye cámaras fotográficas y de video a 3 años, equipo de transporte a 5 años y software a 3 años.

Las cifras de los rubros mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas, varían de acuerdo activos reexpresados, autorizados por la H. Junta Directiva.

Pasivo

Servicios personales \$ 333,669

Importe que corresponde a servicios personales de:

- \$ 118 Importe que corresponde a segudescuentos al personal federal, el cual se pagará durante el siguiente mes.
- \$ 7,795 Importe que corresponde a ahorro solidario, el cual se pagará durante el siguiente mes.
- \$ 325,756 Importe que corresponde a prestaciones contractuales, el cual se pagará durante el siguiente mes.

Proveedores por pagar \$ 322,675

Importe que corresponde a proveedores por la compra de materiales y suministros para el funcionamiento de este instituto, el cual se pagarán durante el siguiente mes.

Participaciones y aportaciones \$ 4,292

Importe que corresponde a aguinaldo de honorarios en convenios de reasignación, transferencia que no realizo el banco, mismo que se pagara durante el siguiente mes.

Retenciones y contribuciones por pagar \$ 3'227,088

Importe que corresponde a retenciones y contribuciones del mes de Noviembre y Diciembre que se pagan bimestralmente y mensualmente, los cuales se pagaran durante el mes de Enero 2018

Devolución de ley de ingresos federal \$ 163,154

Importe que corresponde a recursos federales de convenio ramo XI del ejercicio 2017 que no fueron ejercidos, mismos que se regresarán a la Tesorería de la Federación (TESOFE) durante el siguiente mes



Dirección General

Emiliano P. Nafarrete Norte

No. 333 Zona Centro

C.P. 87000

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas \$ 160,094,707

\$ 69,911,575 Importe que corresponde a participaciones y aportaciones recurso federal ramo 33 vía Secretaria de Finanzas.

\$ 21,987,927 Importe que corresponde a Convenios que se reciben vía directa

\$ 68,195,205 Importe que corresponde a transferencias y asignaciones estatales

Otros ingresos y beneficios \$ 190,891

\$ 25,989 Importe que corresponde a otros ingresos financieros por rendimiento bancario federal

\$ 1,270 Importe que corresponde a otros ingresos financieros por rendimiento bancario estatal

\$ 114,537 Importe que corresponde a otros ingresos y beneficios varios federal

\$ 49,095 Importe que corresponde a otros ingresos y beneficios varios estatal



Gastos y Otras Pérdidas:

Servicios Personales

CAPITULO 1000

En el capítulo 1000 del presupuesto federal se contempla una plantilla de personal integrada por 211 trabajadores de base y confianza en la **partida 1131** por un importe de \$ 15'870,738.

En este capítulo se contempla en las partidas **1541 1542 1543 1591** de origen federal, con un importe de \$ 21'550,241 correspondiente a los conceptos de prestaciones contractuales asignaciones adicionales al sueldo, otras prestaciones sociales y económicas incluyendo la compensación garantizada a 18 mandos medios y superiores, registrando también el concepto de cantidad adicional para personal de confianza y homologados.

También contempla las prestaciones otorgadas al personal de base por concepto del programa de profesionalización según grado de estudios, nivel de puesto y sueldo tabular, puntualidad mensual, compensación por antigüedad y años de servicio efectivos en el instituto, para pagarse a partir del quinto año otorgadas únicamente al personal de base, así como los estímulos económicos por 10, 15 y 20 años de servicio, de acuerdo a las cláusulas 111, 66 y 115 del contrato colectivo de trabajo así como ayuda para guardería, becas para los hijos de los trabajadores, apoyo para lentes, despensa, apoyo para transporte, aparatos ortopédicos, canastilla maternal, entre otras; de acuerdo a las cláusulas 129, 103, 110, 104, 114, 109, 105 y 75 párrafo tercero respectivamente, del contrato colectivo de trabajo. Cabe mencionar que los conceptos de despensa y apoyo para transporte, también se cubren al personal de confianza.

No se omite mencionar que también se incluyen asignaciones adicionales al sueldo, que se integra por el concepto de previsión social múltiple y apoyo para desarrollo y capacitación, otorgado al personal de base y confianza según lo estipulado en las cláusulas 113 y 123 respectivamente, del contrato colectivo de trabajo.

Así mismo en las **partidas 1311, 1321 y 1322, estatal**, se integra la cantidad de \$ 3'208,465 correspondiente al pago de prima de vacaciones, prima dominical y gratificación de fin de año, y en la **partida federal 1311, 1321 y 1322** primas por años de servicios efectivos prestados, un importe de \$ 2'997,367.

En el resto de partidas **federal 1411, 1415, 1421, 1431, 1432, 1441 y 1445** (aportaciones de seguridad social, seguro de cesantía en edad avanzada, aportaciones de fondo de vivienda, aportaciones al sistema para el retiro, aportaciones para el ahorro solidario, aportaciones para seguros y cuotas para el seguro colectivo de retiro), se contemplan los impuestos generados por la misma plantilla, como ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, seguro de vida, seguro y prestaciones de retiro, así como seguro de gastos médicos mayores con un monto de \$ 4'359,544.

En lo que respecta al capítulo 1000 del **presupuesto estatal**, se cuenta con una plantilla de 375 contratos que se integran en la **partida 1221** (sueldos base al personal eventual), misma que asciende al monto de \$ 20'194,514; así como también incluye las partidas **1411, 1445, 1531 y 1591** (pago de aportaciones de seguridad social, cuotas para el seguro colectivo de retiro, prestaciones y haberes de retiro y otras prestaciones sociales y económicas) tales como: ISSSTE, hospital general, seguro de retiro, fondo de pensiones generando la cantidad de \$ 16'411,960 y la **partida 1712** (estímulos al personal) por un importe de \$14'418,436.

CAPÍTULO 2000

En éste capítulo se registra en la **partida 2612** un importe de \$ 2'251,387 del presupuesto ejercido **federal**, y \$ 1'580,270 del **gobierno del estado** como apoyo otorgado para combustible considerando que con éste recurso se cubren las necesidades de movilidad operativa que presentan 19 coordinaciones de zona, 158 técnicos docentes, 19 técnicos capacitadores, 76 coord. De unidad de Servicios Especializados y personal de la dirección general para el apoyo en seguimiento y supervisión que se realiza en las diferentes unidades operativas de la entidad, así mismo en acciones de 3 coordinadores de programas estratégicos, de enlace y de programa regular que realizan la supervisión y seguimiento, perifoneo y foros de información para la captación de usuarios, así como para asistir a las reuniones de cidap (comisión interna de administración y planeación) entre otras actividades.

El recurso estatal apoya con este concepto para realizar las mismas actividades tanto operativas como administrativas, además de las visitas a los centros de servicios instalados donde se imparten los cursos de capacitación no formal para supervisar y dar seguimiento a los mismos por parte del departamento de apoyo institucional. Para la campaña nacional de alfabetización y abatimiento del rezago educativo, se destina un monto mensual por coordinación de zona; así como el combustible para el traslado del personal de la unidad de supervisión a las diferentes coordinaciones de zona para vigilar el apego de la normatividad en las sedes de aplicación de exámenes.

Por último se agrega que en este concepto del gasto, se cubren los requerimientos de operación a 18 unidades que conforman el parque vehicular transferido por la federación, 22 vehículos arrendados; así como 97 vehículos asignados con presupuesto estatal, además de los vehículos particulares que utilizan los técnicos docentes para el ejercicio de sus actividades con los usuarios en coordinaciones de zona.

Respecto a las **partidas 2111, 2141, 2151, 2161**, del presupuesto ejercido con un importe total de \$ 2'201,208 correspondiente al **ramo 33 y estatal**, que en conjunto abastecen las necesidades de las 19 coordinaciones de zona, la biblioteca estatal, la dirección de operación educativa y el departamento de promoción y difusión. Además de prestar apoyo a la dirección de informática y dirección general, cubriendo los gastos de papelería y materiales consumibles para copiadoras, máquinas de escribir y sumadoras, enmarcado en algunas ocasiones de reconocimientos de cursos impartidos a los usuarios, así como a las distintas autoridades por su apoyo brindado al instituto, además de los materiales necesarios para la operación de los programas CIAC, plazas comunitarias, CONEVyT, oportunidades, MEVvT, campaña nacional de alfabetización y abatimiento del rezago educativo y atención a la demanda, entre otros.

Dirección General
Emiliano P. Nafarrete Norte
No. 333 Zona Centro
C.P. 87000

CAPÍTULO 3000

La partida **3111, 3131, 3141, 3161, 3211, 3221, 3232 y 3981** (energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional, arrendamiento de terrenos, arrendamiento de edificios y arrendamiento de mobiliario) comprende el gasto del presupuesto **federal** por la cantidad de **\$ 4'375,184** y **estatal** por **\$ 4'974,661**, respectivamente; correspondiente a los 19 locales arrendados para las coordinaciones de zona, integrándose; dos almacenes de materiales, un local para estacionamiento, un local para la biblioteca estatal, ubicándose también los departamentos de promoción y difusión y departamento jurídico; la dirección general dividida en tres inmuebles: uno destinado para el área de la misma integrada por sus asesores, dirección de administración y finanzas, dirección de planeación, la de informática y de certificación, otro para el local que ocupa la dirección de operación educativa, la unidad de supervisión y seguimiento operativo; y dos locales para el departamento de acreditación y certificación, así como el pago del impuesto sobre nóminas estatal.

La partida **3751** (viáticos) que registra un ejercicio por los montos de **\$ 909,434** y **\$0** del presupuesto **federal** y **estatal** respectivamente, comprende los recursos erogados por el personal de las 19 coordinaciones de zona, coordinación de proyectos estratégicos, de enlace y programa regular, que realizan las comisiones encomendadas para llevar a cabo la operación e impartición de los servicios prestados por éste organismo; así como para supervisar los puntos de encuentro de plazas comunitarias, prestar los servicios de mantenimiento al equipo de cómputo de las mismas; destacando la supervisión por parte de las distintas áreas de quienes es imprescindible estar en constante comunicación con los círculos de estudio, los puntos de encuentro, así como para asistir a la cd. De México a reuniones de trabajo convocadas por las distintas áreas del INEA. Así mismo, el presupuesto estatal además de los conceptos anteriores apoya también con recursos para llevar a cabo las visitas a los centros de servicios instalados supervisando los cursos de capacitación no formal que se imparten en éstos, así como los eventos culturales y deportivos que se realizan en las coordinaciones de zona.

Así mismo, se ejercieron recursos para realizar las visitas de supervisión, verificación y validación del proyecto CIAC, CONEVyT, formación de personal solidario e institucional y en apoyo a las jornadas de incorporación, reincorporación y aplicación de exámenes diagnósticos.

CAPÍTULO 4000

Comprende la asignación destinada a cubrir las gratificaciones a los educadores solidarios de acuerdo al esquema de productividad educativa vigente; estas figuras operativas realizan la labor educativa dirigida a la población mayor de 15 años que no ha concluido su instrucción básica: alfabetización, primaria, secundaria, así como jóvenes de 10 – 14 años de edad y educación no formal para el trabajo, a través de los programas que opera el instituto, tales como: atención a la demanda, campaña nacional de alfabetización y abatimiento del rezago educativo, plazas comunitarias, asociación mexicana de alimentos, oportunidades, consejo nacional de educación para la vida y el trabajo (CONEVyT) y buen juez; con un importe ejercido al mes de diciembre de **\$ 38'002,339** el cual está integrado por el presupuesto ejercido federal ramo 33, ramo 11 y subsidio estatal.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (Sin movimiento)


Dirección General
Emiliano P. Nafarrete Norte
No. 333 Zona Centro
C.P. 87000

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final, del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

	2017	2016
Efectivo	143	303
Bancos	8,713,680	6,442,291
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	169,706	183,629
Total de Efectivo y Equivalentes	8,883,529	6,626,223

2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y porcentaje que se aplicó en el presupuesto Federal o Estatal según sea el caso: (**sin movimiento**)

- 3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	4,814,264	3,109,892
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	1,576,380	1,657,845
Amortización	11,860	13,000
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	2,897,319	2,260,178


Dirección General
Emiliano P. Nafarrete Norte
No. 333 Zona Centro
C.P. 87000

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACION PARA ADULTOS
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017
 (Cifras en pesos)

1.- Ingresos Presupuestarios		160,094,707
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		190,891
Incremento por variación de inventarios.		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas ó deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	190,891	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables.		0
Productos de capital		
Aprovechamiento de capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4.- Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		160,285,598


Dirección General
 Emiliano P. Nafarrete Norte
 No. 333 Zona Centro
 C.P. 87000

INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACION PARA ADULTOS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017
(Cifras en pesos)

1.- Total de Egresos (Presupuestarios no contables		155,471,336
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		4,485,558
Estimaciones, Depreciaciones y deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,588,240	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	2,897,318	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		159,956,894

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


DR. ROBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Dirección General

Emiliano P. Nafarrete Norte
No. 333 Zona Centro
C.P. 87000


C.P. ADRIAN RAMIREZ MAYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas contables

\$ 22,117 importe que corresponde a depósitos en garantía a favor de arrendadores y envió de más a oficinas centrales por concepto de remanente de convenios correspondiente al ejercicio 2006, mismos que se registran en cuentas de orden sobre acuerdo de la primera sesión de la H. Junta Directiva.

\$ 212,280 importe que corresponde a cheques sustraídos, ya cobrados sujetos a investigación, derivado de la averiguación previa penal 526/08.

\$4,895,264 importe que corresponde a estimaciones del departamento jurídico respecto a demandas laborales de los años 2006, 2008, 2012, 2013 y 2014.

\$ 12,499 importe que corresponda a recursos sustraídos de la Coordinación de zona Aldama y Padilla mismo que se encuentra con demanda judicial.

Activos en proceso de comodato federal \$ 10,591,605 respecto a dichos activos existe contrato de comodato celebrado con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.

El registro de contratos de comodato por un importe de \$ 9,617,591 en relación a bienes de activos fijos propiedad del INEA, de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, se realizó en marzo de 2016, esto debido a que fueron dados a conocer por el departamento de recursos materiales mediante oficio n°/078/2016 de fecha 18 de marzo de 2016, mismos que se habían contabilizado en cuentas de orden a valor de 1 (un peso) por ser bienes del INEA sin tener conocimiento este departamento de la existencia de contratos en comodato

Activos en proceso de donación federal 2º bloque plazas comunitarias, por \$ 5,352 con el objeto de tener el control de todos los bienes muebles del instituto, se reflejan en las cuentas de orden de los activos para dar cumplimiento al principio de contabilidad de revelación suficiente, sin embargo, las facturas que amparan cada uno de los bienes, no han sido recibidas por este instituto de INEA oficinas centrales para conocer su valor real, razón por la cual se opta registrarlos a un monto de \$1 (un peso 00/100 m.n.)

Activos en proceso de comodato estatal \$ 542,279 respecto a estos activos, se encuentra pendiente la firma de dicho contrato debido a que el gobierno del estado no dona los bienes solo los entrega para su uso.

Cuentas presupuestales

Ley de Ingresos Estimada	\$ 176,259,614
Ley de Ingresos Por ejecutar	\$ 0
Modificaciones a la Ley de Ingresos	\$ -16,164,907
Ley de Ingresos Devengada	\$ 160,094,707
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 160,094,707

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 176,259,614
Presupuesto de Egresos Por ejercer	\$ 4,623,372
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	\$ -16,164,907
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 155,471,336
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 155,471,336
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 155,471,336
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 154,219,583

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


DR. ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL




C.P. ADRIAN RAMIREZ MAYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Dirección General
Emiliano P. Nafarrete Norte
No. 333 Zona Centro
C.P. 87000

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros de este ente público, provee de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Al mes de diciembre se ejerció el presupuesto autorizado federal ramo 33 para el ejercicio 2017 y los recursos calendarizados asignados por mes se recibieron al 100%.

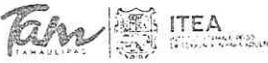
En lo que respecta al presupuesto autorizado para el convenio específico de colaboración atención a la demanda, vía ramo 11, se han ministrado al mes de diciembre los recursos de acuerdo a la productividad que se ha generado en el mes.

Cabe hacer mención, que en el presupuesto estatal no se recibieron los recursos del capítulo 2000 y 3000 por un monto de \$ 266,119 y 509,248 respectivamente; mismos que corresponden a los recursos programados de 2da. quincena de noviembre y el mes de diciembre (cap. 2000 y 3000) dando un monto total de \$ 775,367.

Así mismo, el ahorro/des ahorro al cierre del mes de diciembre de 2017, el importe que registra el estado de actividades es de \$ **328,704** (Trescientos veintiocho mil setecientos cuatro pesos 00/100 m.n.). Las economías registradas en los presupuestos federal ramo 33, ramo 11 y subsidio estatal al 31 de diciembre del año en curso son de acuerdo al siguiente detalle:

- En el presupuesto federal ramo 33, se tiene una economía de \$ 3'364,352 al 31 de diciembre de 2017, misma que se refleja en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, importe que se reintegrará a la Tesorería de la Federación el día 15 de Enero de 2018, de acuerdo al Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
- En el presupuesto estatal el importe de \$ 1'259,020 corresponde a la economía al 31 de diciembre de 2017.

Presentándose el resultado de la siguiente manera:


Dirección General
Emiliano P. Nafarrete Norte
No. 333 Zona Centro
C.P. 87000

Estado de Actividades Al 31 de Diciembre de 2017
Determinación del Ahorro/Des ahorro

Presupuesto	Ahorro/Des ahorro
Presupuesto Federal Ramo 33	\$ 3'364,352
Presupuesto Ramo 11	\$ 0.00
Presupuesto Estatal	\$ 1,259,020
Gasto Federal de Ejercicios Anteriores Federal	(\$ 2'783,126)
Gasto de Remanente de Otros Ingresos Federal	(\$ 113,456)
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 190,891
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	(\$ 1'576,380)
Activos Intangibles	(\$ 11,860)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 328,704

3. Autorización e Historia

Fecha de creación del instituto: el Instituto Tamaulipeco de Educación Para Adultos, fue creado por decreto gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado Tamaulipas en tomo CXXV de fecha 1º de Abril de 2000 P.O No. 27 página 3, el cual se a reformado en Periódico Oficial del Estado Tamaulipas en tomo CXXVI de fecha 17 de Octubre del 2001 P.O No. 125 página 7, tomo CXXVII de fecha 5 de Noviembre del 2002 P.O. No. 133 página 8, tomo CXXXVIII de fecha 7 de Febrero del 2013 Anexo al No. 18 página 8.

4. Organización y Objeto Social

Es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio dependiente sectorial de la secretaria de educación, que tiene por objeto promover, organizar e impartir educación básica para adultos, promover y proporcionar servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y comunitaria para adultos.

Las relaciones laborales se rigen en los términos de la legislación vigente en la materia, en las disposiciones legales aplicables reglamentarias del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el convenio de coordinación para descentralización de los servidores de educación para adultos del estado de Tamaulipas.

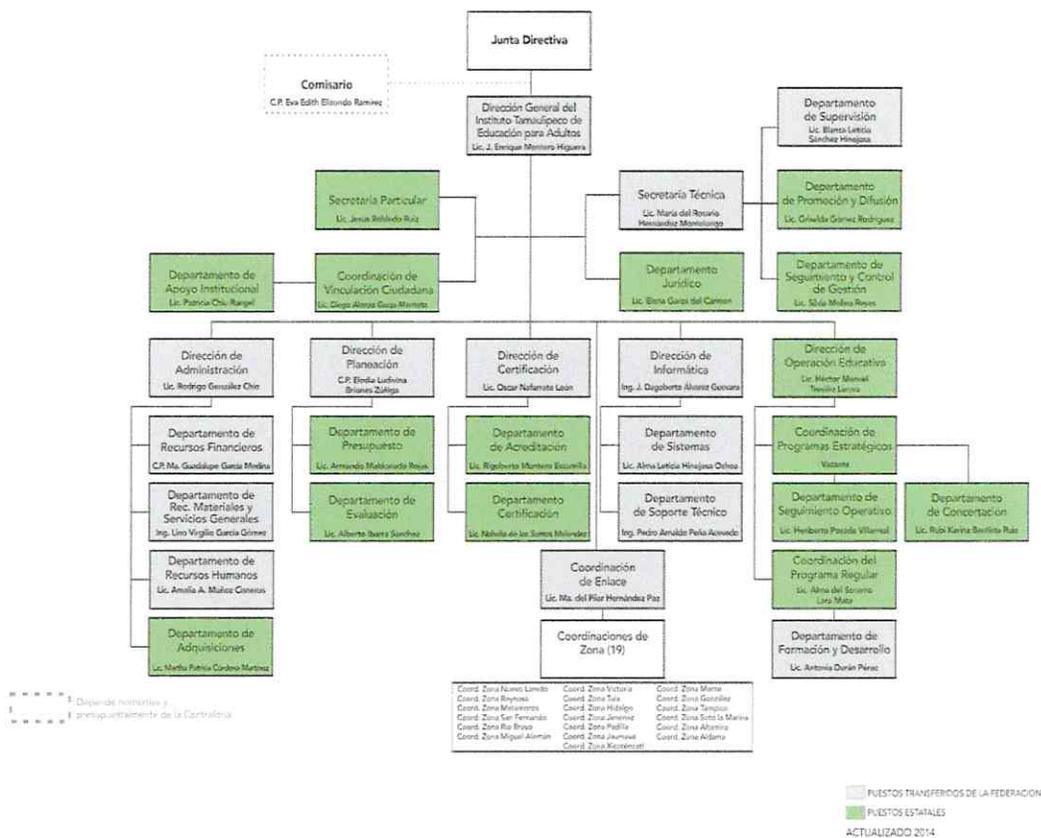
El tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener este instituto son:

- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales)
- Presentar la declaración de impuesto sobre la renta (ISR) donde informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de renta de bienes muebles.
- Presentar la declaración anual donde informe sobre las retenciones de trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilables a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.

INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACION PARA ADULTOS

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de rentas de bienes muebles.
- Presentar la declaración informativa anual de subsidio para el empleo.

ORGANIGRAMA:



Dirección General
Emiliano P. Nafarrete Norte
No. 333 Zona Centro
C.P. 87000

NUÉVO LAREDO Lic. Verónica Flores González	VICTORIA Vacante	MANTE Lic. Ma. de Lourdes Ruiz Medina
REYNOSA Lic. María Elena de la Cerda Medina	TULA M.V.Z. José Ramón Barba Obeso	GONZALEZ C. José Hernández Torres
MATAMOROS Lic. Rafael Ovidio Salas Gtz.	HIDALGO Lic. Luis Horacio Calvo García	TAMPICO C. Rosalva Román Muro
SAN FERNANDO Vacante	JIMÉNEZ Lic. Luis Alberto Solís Villarreal	SOTO LA MARINA Lic. Juan Javier Cruz Gómez
RIO BRAVO Prof. Fabiana Mata Rodríguez	PADELLA C.P. Ana María Muñoz Moya	ALAMIRA Lic. José Luis López Ramírez
MIGUEL ALEMÁN Lic. Patricia López Moreno	JALIMAVE Prof. Juan Antonio Hernández Hernández	ALDAMA Profra. Nancy López Anón
	XICOTENCATL C.P. Tania Miriam Meléndez	

5. Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las disposiciones que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El sistema y método de inventarios es a valor factura

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario (no aplica)

8. Reporte Analítico del Activo

La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son de acuerdo a los lineamientos del Consejo de Armonización Contable (CONAC).

9. Fideicomisos, mandatos y análogos (no aplica)

10. Reporte de recaudación (no aplica)

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda (no aplica)

12. Calificaciones otorgadas (no aplica)

13. Proceso de Mejora

- La elaboración del anteproyecto del presupuesto federal y estatal incluirá criterios de austeridad, racionalidad, equidad y transparencia que la normatividad vigente señale.
- Considerar la inflación y las nuevas necesidades que se generen en las áreas de la dirección general.
- Las partidas presupuestales que se utilicen deberán de ser las contenidas en el clasificador por el objeto del gasto vigente.
- Las estimaciones del anteproyecto de presupuesto se calcularán en moneda nacional, presentándose las cifras en pesos.
- La planeación de metas y presupuesto dependerá de lo autorizado por el Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos (INEA) y la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado.
- Aplicar la metodología establecida por Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos (INEA) para la elaboración del programa anual.
- Se aplicarán únicamente los presupuestos autorizados del ejercicio actual, para el trámite de los recursos económicos estatales y federales.
- Se aplicarán solamente las partidas presupuestales autorizadas tanto en el presupuesto estatal como en el federal.
- Los registros que forman parte de los estados financieros deberán estar soportados y firmados por las autoridades del instituto.
- Las variaciones importantes deberán ser informadas en notas aclaratorias a los mismos.
- Los documentos de ingresos y egresos que corresponde a los presupuestos autorizados deberán estar debidamente firmados y autorizados por la junta directiva.

14. Información por segmentos (no aplica)

15. Eventos Posteriores al Cierre

Se presentaron varios hechos que modificaron la información financiera al 31 de diciembre de 2017, correspondiente Cuarto Trimestre del ejercicio en cuestión; tales como los que se detallan a continuación:

- La reducción presupuestal y contable de los recursos no devengados efectuada al cierre del Cuarto Trimestre de 2017 por un monto de \$ 3'200,555.78 correspondiente al presupuesto Federal Ramo 33, fue cancelada en Enero de 2018, derivado de la conciliación efectuada con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, quien dio la instrucción de reflejar en los registros contables y presupuestales, tal


Dirección General
Emiliano P. Nafarrete Norte
No. 333 Zona Centro
C.P. 87000

- como fue asignado y recaudado en la cuenta específica para dicho fin según lo menciona en el oficio núm. SF/SSE/DC/000200/2018.
- El importe de \$ 163,796.00 gasto efectuado en el capítulo 4000 del presupuesto federal, del cual se realizó reducción en el presupuesto de egresos y se afectó a gasto de ejercicios anteriores, por corresponder a un remanente registrado en Patronato, derivado de los envíos efectuados durante el ejercicio 2016, mismo que fue reportado hasta el ejercicio 2017.
- El importe de \$ 44,346.00 que corresponde a remanente de subsidio estatal registrado en Patronato, derivado de los envíos realizados a ésta asociación civil durante el ejercicio 2017, efectuando la reducción en el presupuesto de egresos y solicitando la devolución del recurso en el ejercicio 2018.
- El registro del gasto correspondiente a ADEFAS por concepto de teléfono y consumo de agua por un importe de \$ 26,035.11.
- El registro del gasto correspondiente al descuento efectuado por la adquisición de vales de despensa (prestación de fin de año) tanto federal como estatal, por los montos de \$ 26,027.73 y \$ 46,966.18, respectivamente; afectándose la cuenta contable de otros ingresos.

16. Partes Relacionadas

Se establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


DR. ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL




C.P. ADRIAN RAMIREZ MAYA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Dirección General
Emiliano P. Nafarrete Norte
No. 333 Zona Centro
C.P. 87000